

Suspenden dos años a “Gabigol” por intento de fraude en control antidopaje

El Tribunal Deportivo de Antidopaje encontró culpable al delantero brasileño Gabriel Barbosa, más conocido como “Gabigol”, por el intento de fraude en un control de antidoping, y afronta una sanción de dos años sin jugar al fútbol.

La Fiscalía de la Justicia Deportiva de Brasil denunció al atacante por entorpecer un control antidopaje el pasado 8 de abril de 2023, en el centro de entrenamiento de su equipo, el Flamengo.

Gabigol habría faltado al control rutinario antes del entrenamiento, pautado para las 10 de la mañana, y tampoco se presentó al finalizar el mismo. El brasileño esperó hasta la hora del almuerzo, habría tomado los elementos para realizar la prueba sin darle previo aviso a nadie y no siguió el procedimiento adecuado, al entregar el recipiente abierto, lo cual va en contra de la normativa.

El club informó de que, «tan pronto sea notificado» de la denuncia, «actuará en la defensa» de su futbolista, y apelarán la sanción que le impediría jugar hasta abril de 2025.

El juicio comenzó la semana pasada, y luego de una sesión de un poco más de dos horas este lunes, la votación fue cinco a cuatro en contra de Gabigol.

Al goleador brasileño se le acusa de violar el artículo 122 del Código de Antidopaje Brasileño, el cual considera fraude o intento de lo mismo en un caso de control, y cuya máxima condena es de cuatro años de suspensión.

Barbosa, de 27 años, pasó también por el Benfica y el Inter de Milán. En su palmarés cuenta con dos Serie A de Brasil, dos Supercopa, una Copa de Brasil, una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río 2016, y dos Copa Libertadores, anotando un histórico doblete en los últimos minutos para remontar la final de 2019.

Con información de Versión Final